

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS!

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.320

Sábado 26 de Noviembre de 1896.

Distribucion del empréstito.

Con oportunidad y acierto indiscutible examina nuestro colega madrileño «El Tiempo» la situacion del Tesoro en las circunstancias actuales, y dice que habiendo pasado ya el periodo de las alabanzas y de los entusiasmos patrióticos justificados, conviene entrar en tonos menos elevados pero más en relacion con la prosa de toda operacion financiera, y estudiar la que con tanto éxito acaba de realizarse, desde el punto de vista de su verdadera utilidad como remedio de las necesidades para que el préstamo ha sido solicitado.

Datos fundamentales de ese estudio son los que aporta el colega para evidenciar que la hermosa obra realizada por el patriotismo de todas las clases sociales no permite al gobierno hacer todo lo que quisiera, ó sea destinar el producto de la misma á la terminacion de las guerras de Oriente y Occidente.

El gobierno, despues de recaudar los 370 millones, cantidad líquida que arrojará el empréstito, deducimos todos los gastos, bonificaciones y correajes, se verá precisado á atender los compromisos que enumera el diario silvelista en los párrafos que reproducimos á continuación:

«Como tenemos conviccion profunda de la formalidad con que se cumplirá todo lo ofrecido, no dudamos que al Banco de España se le satisfará ahora su última operacion de 50 millones de pesetas por pagarés con el aval del ministro de Hacienda. Que igualmente se cobrará los 31 millones 750 mil pesetas del primer plazo que satisfizo al Banco de Paris.

Esto por lo que respecta solo á nuestro primer establecimiento de crédito.

El día 7 del mes que viene vence el segundo plazo del Banco de Paris, cómo no ha de pagarlo ahora el gobierno, que dispone de fondos? Serán otros 31 millones y pico.

De lo que se adeuda á la Tratatlantica, ya liquidado, y son veinte millones de pesetas, no sabemos si el patriotismo de esta empresa y sus grandes elementos la permitirá no premiar al gobierno para su cobro del actual préstamo.

Y, por último, los 80 millones de los pagarés de Ultramar que están en circulacion y cartera de algunos Bancos, es verdad que tienen escabonado su vencimiento, no habiendo llegado aun el primer plazo; pero todos han de quedar recogidos en el primer semestre del año civil próximo.

Si Guerra y Marina no reciben nada de lo acordado en un Consejo de ministros reciente, que asignaba 10 millones necesarios al general Carrárraga y 32 al general Beránker, ellos sabrán cómo cubrir esas

necesidades imperiosas de dos departamentos tan importantes; necesidades que no se podrá decir que no pertenecen á las más calificadas de la guerra.

Cuanto se afirma de que se acudiría á la Deuda flotante para no distraer del empréstito nada que no sean nuevas obligaciones, será una evasiva, porque harto será con este recurso á fin de cubrir en el presupuesto ordinario la brecha abierta de los 62 millones para el servicio del nuevo empréstito.

En resumen; la distribucion del empréstito tiene que ser, segun los anteriores datos, la que aparece expresado en las siguientes cifras.

	Pesetas.
Al Banco, por pagarés	50.000.000
Por el primer plazo de Paris	31.750.000
Por el 2.º id. (7 Diciembre)	31.750.000
A la Tratatlantica	20.000.000
A Guerra	10.000.000
A Marina	32.000.000
Pagarés de Ultramar	80.000.000
Total	255.500.000
Empréstito	370.000.000
Líquido	114.500.000

Ciento catorce millones y medio de pesetas para todas las nuevas obligaciones de las campañas de Cuba y Filipinas, no es gran cosa, y así lo comprenderá seguramente el país que, al hacer poderoso alarde de su vitalidad económica, y al dar á sus gobernantes la leccion que estos merecian por su indecision y sus desconfianzas, ha sabido expresar elocuentemente sus justas aspiraciones, las cuales consisten, como el gobierno sabe muy bien; en que se haga de una sola vez el gigantesco esfuerzo necesario para que reciban las dos insurrecciones un golpe mortal.

No es este el momento oportuno para lanzar graves acusaciones, para analizar las causas en que tienen principalmente su origen los compromisos cuyo cumplimiento absorbe más de dos terceras partes del producto de la emision de las obligaciones garantidas por la renta de Aduanas. Pero conviene no perder de vista la triste realidad, y en tal concepto es digno de aplauso el trabajo de nuestro colega «El Tiempo», encaminado á demostrar que la satisfaccion grandisima que experimentamos por el resultado del empréstito, no debe servir ni para que el Gobierno se engría con el éxito, ni para que la nación cese de exigir enérgicamente que aquel cumpla con todos sus sagrados deberes como ella ha cumplido con los suyos.

Desde Estella.

25 Noviembre de 1896.

Sr. Director de «LA LEALTAD NAVARRA».

Muy señor mio y querido correligionario. Ya se han instalado las casetas para la feria y ha principiado el concurso de mercaderes.

Parece que este año se quiere imprimir con

la forma mayor impulso al mercado segun los buenos deseos de nuestra representacion municipal, pero es una desgracia la crisis porque atraviesa nuestra patria y así es que por consecuencia no tendrá en mi concepto la importancia que hace algunos años llevo á tener.

De esos mismos deseos ó más sablimes se halla inspirado nuestro ayuntamiento, respecto de las funciones religiosas pues ha determinado secundar con grande entusiasmo al clero de San Pedro y á la cofradia de San Andrés, para hacer resplandecer los cultos que en honor del Santo Apóstol con excepcional esplendor á otros años se han propuesto celebrar.

Asistirán á una misa de comunión general de los niños de ambos sexos de todas las escuelas y colegios especiales, la Cofradia y otros varios que puedan asistir, para honrar al Santo, y á las diez habrá una solemnisima misa á toda orquesta con sermón que está á cargo de un P. del I. C. de Maria, á cuyos actos asistirá primero: una comision del muy ilustre ayuntamiento y á la misa toda la corporacion, habiendo determinado tambien anotarse dicha corporacion en la Cofradia del Santo como hermano honorario dando así un alto ejemplo de fe y haciendo ver á sus administrados que son dignos descendientes de nuestros mayores por su ferviente amor á las tradiciones.

No pudiendo extender más por hoy mis consideraciones, termino esta despidiéndome hasta otra.

Su afmo. q. b. s. m.

El corresponsal.

MEMORIA SOBRE FUNDACION DEL BANCO AGRÍCOLA DE NAVARRA.

(Continuacion.)

En la decadencia del cultivo influye la falta de capital.

En ese cotejo desventajoso para nuestra produccion, influye un sinnúmero de causas que no se ocultan á la ilustracion de V. E. La ignorancia y rutina, la despoblacion de nuestro suelo, la subdivision excesiva de la propiedad y las trabas de la legislacion; pero sobre todo, de una manera más decisiva, la falta de capitales destinados á la explotacion.

La tierra agradecida devuelve multiplicadas las riquezas que en su seno se depositan. Los gastos de abonos, los desembolsos en la adquisicion de maquinaria, el esmero en la seleccion de las especies vegetales, los reintegra acrecidos por la virtud de su fertilidad.

Hay en esto, Excmo. señor, cierta proporcionalidad y medida por las que se gobiernan hasta los fenómenos naturales. La tierra es tanto más pródiga y daivosa cuanto más ha recibido.

El suelo de los países ingleses, abonado con abundancia merced al prospero desarrollo de su ganaderia, humedecido con las aguas que utilizan en canales y conservan en grandes lagunas y pantanos, auxiliado en sus fuerzas naturales por máquinas poderosas que lo nutren meteorizándolo y lo desembarazan de cuanto puede ser obstáculo á la fecundidad de la madre tierra, ha de dar muchísimo más rendimiento que la tierra de España abandonada á su propia fertilidad.

Un cultivador de cereales tiene en Inglaterra por cada hectárea de superficie inmovilada en maquinaria un capital que no baja de 150 pesetas y emplea en abonos un caudal de más de 100 pesetas por hectárea.

Un labrador español que cultiva cien hectáreas no tiene máquina alguna ni otros útiles que los arados indispensables para labrar la tierra y algun carro para la conduccion de mieses, y puede asegurarse que en abonos no

invierte 25 pesetas por hectárea, pues la inmensa mayoría no emplea otro abono que el producido por las caballerías de labor.

Esta diferencia en el capital aplicado al cultivo por una ley lógica se traduce como se ha visto en una inmensa distancia en la respectiva produccion.

El capital produce economia en la recoleccion y es indispensable para la perfeccion de las industrias rurales.

Si seguimos al labriego navarro cuando recoge los productos y los dispone para su venta en los mercados ó los transforma con el esfuerzo de las industrias rurales cuánto se echa de menos tambien, Excmo. Sr., la falta de capital!

En mil robos de trigo recolectados con segadoras y trilladoras-aventadoras hay una economia anual de mas de 600 pesetas, que se proporcionaria el agricultor con solo un capital de 2500 pesetas, coste de las máquinas que se fabrican á ese precio para explotaciones de poca importancia. Este sin poner en la cuenta el riesgo de las tormentas y accidentes meteorológicos, reducido considerablemente por la mayor rapidez de la labor.

El que suscribe no ignora que la generalizacion de las máquinas ha de hallar serias dificultades en los accidentes topográficos, en la division absurda de la propiedad y en la carencia de espíritu de asociacion; pero por hoy la mas invencible de todas es la penuria de la agricultura.

Tal vez antes de mucho tenga ocasion el exponente de ocuparse de algunos de estos obstáculos, indicando á V. E. los medios más discretos para su remocion.

El secreto de la elaboracion de los vinos más preciados no está tanto en el arte del bodeguero como en el empleo de un importante capital.

Ninguna marca acreditada sale de las bodegas antes de tres años, tiempo indispensable para la formacion de los éteres que determinan el aroma. El labrador que intente producir tipo á esos fines necesita, un capital para cultivar sus tierras, porque durante ese periodo no puede recurrir para los gastos del cultivo á la venta de sus vinos; necesita una cantidad para envases, no puede prescindir de una manipulacion costosa y ha de soportar considerables desembolsos para obtener un local donde puedan colocarse las barricas en que ha de añejarse el vino.

Con un capital de reserva puede esperarse la ocasion más propicia para la venta de los productos.

Pocos son, Excmo. Sr., los labradores que pueden dar á sus tierras una labor económica ó elaborar sus productos por un procedimiento racional; pero estos pocos luchan también en su mayor parte con la escasez de capital. De vender el trigo en la época de la recoleccion á venderlo en la mas favorable coyuntura del mercado, hay regularmente una diferencia de dos ó tres reales vellón en el robo. El agricultor pierde casi siempre este beneficio.

El colono retrasado en el pago de la renta, el propietario apurado por la contribucion ó alcanzado por sus acreedores, espera con ansiedad la cosecha para salvar sus débitos con los exigentes y obtener un respiro que le permita conservar el suelo querido fertilizado con su sudor.

El capital es indispensable para abrir mercados á la agricultura.

Pero aunque un relativo bienestar le consienta mayor espera, no es esto bastante. En la competencia de la vida moderna, el que aguarda inactivo á que le arrebaten sus mercancías aguarda muchas veces en vano y cuando consigue dar salida á sus productos es casi siempre explotada su pasividad. Es necesario formar expediciones, inquirir punto de más ventajoso consumo, arriesgar el capital muchas veces a través de los mares, realizarlos en largos plazos, abrir á costa de sacrificios

recta, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

sios mercados á la producción. Pero todo esto requiere el empleo de importantes capitales que solo puede suplirlos una institución de crédito cuando no está arraigado el hábito de asociación.

(Continuad.)

LO DE CUBA.

Telegramas oficiales.

Habana 25.

Guerrillas Ranchuelos y Jambor y la de Santo en San José (Villas), hicieron al enemigo cuatro muertos.

Una guerrillero contuso.

Columna Galicia hizo en Saratoga dos muertos, y comandante Sereño batió en Nuñez á la partida Ramón Alvarez, haciéndole un muerto y tres prisioneros.

Coronel Rizo en la trocha dispersó partidas que atacaban destacamentos Ranchuelos y Chabmas, y tuvo encuentros en Gabrielés y Cayo Cenize, dispersando partida Simon. El enemigo dejó nueve muertos, retirando heridos.

Columna tuvo un muerto; heridos teniente Bellini y Gonzalez Blanco, y ocho tropa.

Columna Antequera alcanzó en Alempa un grupo enemigo, haciendo seis muertos.

En Arroyo San Miguel encontró partida que dispersó, haciendo 11 muertos y quemó campamento; total 17 muertos y cogidos efectos.

La columna tuvo herido leve segundo teniente Joaquín Correa, y uno tropa; al segundo grupo disperso hizo dos muertos en Arara.

Columna María Cristina batió grupo en potrero Miguel Rodriguez, haciéndole un muerto. Un herido tropa.

Columna comandante Alonso y guerrilla Esperanza en Tiembra Burra causaron al enemigo siete bajas.

Un guardia herido grave.

Batallón Lealtad en Aljibe (Habana) hizo dos muertos á la partida Aguirre.

Un presentado en Matanzas.—Weyler.

La columna Castellanos.—Fortificaciones.

Circulación de trenes.

La columna del general Jimenes Castellanos, que opera en la provincia de Puerto Príncipe, continúa ocupándose con grandísima actividad en las fortificaciones de la vía férrea.

Gracias á esos importantes trabajos de la incansable columna, se ha conseguido reanudar la circulación de los trenes en el Camagüey.

El general Echagüe.

Continúa mejorando de su herida el valiente general Echagüe.

Dentro de cuatro ó cinco días, según todas las probabilidades, se le extraerá el proyectil.

Esa operación parece que no ofrece cuidado, y se espera que pronto quedará el general Echagüe restablecido.

La muerte de Serafín Sanchez.—El combate de río Zaza.

Conócense detalles de la muerte del importante cabecilla titulado general Serafín Sanchez.

Cuando éste supo que las columnas que mandan Lopez Amor y Artífias se dirigían al río Zaza para forzar las posiciones que tenían los insurrectos en las riberas, reunió mas de 2000 hombres, decidido á impedir á toda costa la operación de las tropas.

La columna Lopez Amor prosiguió durante diez y ocho horas sin descansar alguno á los grupos rebeldes, que se iban repliegando en el valle del río Zaza.

El combate, como ya se ha dicho, fué muy duro.

Serafín Sanchez murió de un balazo en la cabeza.

Al día siguiente la familia de Sanchez, que reside en Sancti-Spiritus, vistió luto.

El cabecilla Pancho Carrillo está grave á consecuencia de las heridas que sufrió en el combate.

Los rebeldes tuvieron 70 muertos y muchísimos heridos.

Los pacíficos vieron pasar 300 semillas.

Nueva salida á operaciones.

Se cree, según dice un telegrama recibido por El Liberal, que de un momento á otro vuelve á salir el general Weyler á las operaciones de Pinar del Río.

Todo está dispuesto.

Se esperan las órdenes.

Weyler y el Gobierno.

Dice un periódico:

«Es posible que, como dice un periódico de la tarde, el ministro de la Guerra—después de conferenciar con el señor Cánovas del Castillo—dirigiera un telegrama al general Weyler, aprobando en todo su conducta y reiterándole la confianza del Gobierno; pero ese acto—si existe—que reviste toda la importancia de un acuerdo del gabinete, era ayer desconocido por completo, si no para todos—que no podemos asegurarlo—para la mayoría de los consejeros responsables.

Entre estos últimos figuraba el señor Castellano, que por razón de la cartera que desempeña parecía natural que tuviese conocimiento de resolución tan importante, y quien declaró que por su parte—y sin confirmar ni desmentir la noticia—nada absolutamente sabía acerca del susodicho telegrama.

Otro ministro, aceptando la posibilidad de que se le hubiese dirigido al general Weyler el despacho de referencia, extrañaba, sin embargo, la parte del telegrama referente á la ratificación de la confianza del Gobierno, porque á su entender nunca le había faltado al general en-jefe del ejército de Cuba, como lo demuestra el hecho de continuar al frente del doble mando que desempeña en la isla.

LOS VINOS ARTIFICIALES EN FRANCIA.

Después de luchas ardientes, de enmiendas y más enmiendas, de suprimir y redactar nuevamente artículos, de variar los textos y de declarar la discusión urgente, la Cámara de diputados ha terminado su larga, confusa y laboriosa deliberación sobre la nueva ley contra los vinos artificiales. Dice así:

«Artículo primero. La fabricación industrial, la circulación y la venta de los vinos de pasas y otros vinos artificiales, exceptuando los vinos de licor y espumosos y los vinos de azúcar y de orujo regidos por el artículo 3.º son excluidos del régimen fiscal de los vinos y sometidos á los derechos y régimen del alcohol, por su riqueza alcohólica total adquirida ó en potencia.

Art. 2.º Las pasas destinadas á la fabricación de bebidas no podrán circular más que en virtud de permisos especiales garantizando el pago del derecho general de consumo á razón de 30 litros de alcohol por 100 kilos, si son destinadas á fabricantes y el pago de los derechos de circulación á razón de seis francos por 100 kilogramos si se destinan á los particulares para el consumo de la familia.

Art. 3.º La fabricación y la circulación que tenga por objeto la venta de los vinos de orujo y vinos de azúcar son prohibidas.

Esta interdicción es aplicable á las sidras y peradas producidas de otra manera que no sea la fermentación de las manzanas y peras frescas, con ó sin azúcar.

La posesión á título cualquiera de estos vinos, sidras y peradas, está prohibida á todo negociante, almacenista ó vendedor de líquidos.

Las bebidas de sidra de un grado alcohólico inferior á tres grados, no estarán comprendidas en esta interdicción.

La posesión visada por el párrafo 3 del presente artículo no está prohibida cuando no tiene por objeto la venta.

Art. 4.º Son castigados con las penas prescritas en el artículo 1.º de la ley de 28 de Febrero 1872.

1.º Toda infracción á las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la presente ley; 2.º toda declaración de sustracción ó robo de bebidas hecho bajo un nombre supuesto ó bajo el nombre de un tercero sin su consentimiento, y toda declaración que tenga por objeto simular un levantamiento de bebidas no realizado.

Art. 5.º Las disposiciones del artículo 463 del Código penal son aplicables á las infracciones de la presente ley.

Art. 6.º La presente ley es aplicable á la Argelia y á las colonias y no entrará en vigor más que seis meses después de su promulgación en el Journal Officiel.

Cualquiera que lea con detención el citado proyecto de ley aprobado por la Cámara popular, comprenderá que su aplicación es poco menos que imposible. Por querer satisfacer á muchos no han contentado á nadie. Por el art. 1.º se autoriza la fabricación del vino de orujo y de azúcar y por el 3.º se prohíbe. Hay todavía más confusión respecto á los vinos que se añade azúcar para aumentar su grado, sin mezcla alguna de agua. Se suprimen las si-

dras de manzanas secas y se permite á los taberneros tener bebidas de sidra de menos de tres grados de riqueza alcohólica.

En fin ha resultado una ley que queriendo castigar y prohibir los vinos de pasa, de orujo y de azúcar, deja la puerta abierta á todos los fraudes y la concurrencia desleal á los verdaderos vinos, podrá continuar impunemente; todo esto bien entendido si el Senado deja pasar sin enmienda, cosa no fácil, lo hecho por la Cámara de diputados.

Noticias.

Siguen los acuerdos de la Diputación del día 24.

—También se autorizó al ayuntamiento de Ochagavía para la extracción de su monte, por este año solamente, de los árboles viejos ó trasmochos con destino á leña, previa marcación de los mismos por la junta local de montes.

—En vista de una solicitud del concejo de Cildes, se acordó ordenar al mismo, incoe expedientes por separado para cada uno de los aprovechamientos que solicita sujetándose á lo dispuesto en la circular de esta Diputación de fecha 4 de Julio de 1867.

—A virtud de una instancia de D. Javier Rebolé, celador de montes del distrito de Aoz, se acordó ordenar al ayuntamiento de Orobetelu y al reclamante prosedan al nombramiento de otros peritos para que sea cumplimentado el decreto de esta superioridad de 14 de Abril último.

Acuerdos de la Diputación en la sesión del día 25.

—Se acordó devolver á D. Casiano Dias en nombre del ayuntamiento de Lerín, y á D. Julián Yarnoz, vecino de Artajona, los depósitos que hicieron en la tesorería provincial para atender al resultado de sus respectivos expedientes.

—En vista de una instancia del ayuntamiento de Isaba en que manifiesta que no se han presentado licitadores al remate celebrado para el arriendo de la carnicería y solicita se le autorice para vender la carne por administración, se declaró que no podía accederse á lo solicitado, ordenándole al citado ayuntamiento celebre nueva subasta para el arriendo de la carnicería con la rebaja del 20 p.º y adopte las medidas convenientes para que el sacrificio de las reses se haga precisamente en el matadero público, previo reconocimiento del inspector, con lo cual podrá evitarse la defraudación de los intereses municipales ó los del arrendatario del impuesto.

—No pudo accederse á la solicitud de don José María Lacunza, de Bearin, referente á que se anulara el embargo hecho por dicho concejo para el pago de la cantidad que adeuda al mismo.

—Se aprobaron los presupuestos municipales y parciales para el año próximo de los ayuntamientos de los valles de Araiz, Araquil y Unciti.

Los maestros del distrito de Santesteban han dirigido al Sr. Gobernador civil un telegrama felicitándole por su nombramiento. El Sr. Pedraja les contestó dándoles las gracias.

Hace mucho tiempo que no hemos oído hablar del restablecimiento del derecho de servidumbre en el vado del molino de Caparrosa.

Esto es mucho más fácil que presidir soportadas sesiones de ayuntamiento y esperamos que el Sr. Alcalde procurará porque á la mayor brevedad quede reivindicado el derecho del pueblo.

Si así lo hace, Dios se lo premie y si no nosotros se lo demandaremos con frecuencia.

Por efecto del intenso frío que se siente en toda la región catalana, han aparecido en la parte alta de la montaña manadas de lobos, que huyen de las nieves.

Se han organizado algunas partidas para batirlos.

Ayer se remitió un vial de linfa vacuna á cada uno de los alcaldes de Torres, Andasilla, San Martín de Unx y cendeas de Cizur.

En el gobierno civil de esta provincia se expidió ayer una licencia de caza y otra de uso de armas.

Comunica el alcalde de Orisoain que no se ha vuelto á registrar en aquella localidad ninguna nueva invasión de viruela y los dos enfermos que existen siguen en curación.

Ayer cayó sobre esta comarca una nevada que cubrió los campos con una no muy espesa capa de nieve.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Martínez ha tenido la gran pena de ver morir á su preciosa hija Teresa de siete años de edad.

Aunque como católico ferviente sabrá resignarse con los consuelos de nuestra santa

religion es muy natural su dolor en el que tomamos parte.

Con bastante concurrencia de fieles se verificaron ayer en la capilla de la virgen del Camino los funerales por los militares fallecidos en Cuba y Filipinas.

Presidió el comité de la Cruz Roja que era quien costeaba el sufragio.

Ayer se vacunaron en la casa consistorial 6 personas de ambos sexos.

Relacion de las reses sacrificadas el día 26 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 4.—Ternera comun, 6.—Carnero churro superior 16.—Carnero marino, 15.—Oveja 5. Total de reses, 46.

Hoy dará comienzo en la parroquia de San Agustín la solemne novena que la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga dedica á su excelentísima patrona la Purísima Concepción.

Ayer llegó á Pamplona el R. P. Ladrón de Guevara encargado de dirigir la divina palabra durante la novena.

Acuerdos de la junta provincial de instrucción pública adopta los en la sesión de anteayer.

—Habiendo solicitado varios viejos de Urdiain que el inspector de primera enseñanza gire una visita extraordinaria á la escuela de dicha localidad se acordó concederla siempre que los recurrentes respondan de los gastos que la visita ha de originar.

—Acordóse abrir expediente para depurar ciertas quejas contra la maestra de Mués, y sobreseer el formado contra el maestro interino de Ujué.

—Se acordó que el médico del valle de Yerrí y el subdelegado de Estella procedan al reconocimiento del maestro de Arizala D. José Bun.

—Aprobáronse los acuerdos adoptados por el inspector de primera enseñanza sobre ampliación de los locales de las escuelas de Huarte y asistencia á ellas de los niños de Gorraia y Olaz.

—Presentada por la junta local de Ezcabarte la dimisión se acordó no admitirla.

—Adoptáronse otros acuerdos relativos á la adquisición de locales para escuelas en diferentes pueblos.

—Por último se acordó proponer para las escuelas de Yanci, Lezuun y Oco á los maestros doña Mercedes Perez Mario, doña Rosa Bajo Ibañez y D. Teodoro de Vera del Rio.

Teatro principal. Funcion para hoy sábado. «La flor de la montaña». «Las zapatillas» y «Viento en popa». A las ocho y media.

Anteayer llegó á Bilbao un soldado de marina hijo de aquella villa que regresa de Filipinas por enfermo.

Ha manifestado que los rebeldes poseen abundancia de fusiles Remington y municiones, pero que son cobardes en extremo, y huyen en cuanto las tropas leales les atacan.

Hoy se verificará el ensayo de un aparato para volar inventado por el joven ingeniero inglés Mr. Nell Campell. Las pruebas se harán en Douvres, y el inventor trata de pasar de un solo vuelo hasta Calais (Francia). ¿Seguirá á varias embarcaciones, por mas que algunos ingenieros confían en el éxito mas completo?

El café es perturbador. El profesor Sweetser, de Nueva York, ha dicho que el café perturba el sistema nervioso y las funciones digestivas y su uso ocasiona con frecuencia la parálisis.

(Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana).

—Senado 8 Noviembre 1896. Sr. D. Pedro Ramon.—Barcelona (Carmen 38, 1.º)

»Muy señor mio: Tengo la satisfacción de manifestarle que después de experimentar sus efectos, le aseguro que su tejido especial de seda pura, fina-poro-membrana, es un valioso recurso higiénico para prevenir y aun aliviar y curar los padecimientos reumáticos, catarrales y neurálgicos.

»S. b. Vd. que le aprecia su afmo. q. b. s. m. Julian Calleja (Catedrático de Medicina y Senador del Reino).

El representante del autor de la PRIVILEGIADA FINA-PORO-MEMBRANA RAMON mar: villa que ha sido aceptada con suma complacencia y elogios por S. M. LA REINA REGENTE (q. D. g.) y que es recomendada por todos los señores médicos, especialmente por los ilustres Decanos de Medicina de Madrid y Barcelona, recibe en PAMPLONA de 11 á 1 y de 4 á 7 en el

La Perla los días 27, 28 y 29 del corriente en TAFALLA recibirá los días 30 del mismo mes y 1.º de Diciembre próximo en la fonda de Amos Iribas y en ESTELLA los días 2 y 3 de Diciembre en la fonda de Gorgonio.

PASATIEMPOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 7 8
8 7 4 3 6 5 8
1 2 5 4 7 8
6 2 5 4 3
6 2 4 7
8 5 7
4 7
6

Denominación de aves en Cuba; 2.º acepciones de un instrumento de música; 3.º abo-
nominación de nombre de mujer; 5.º mujer de un
denominación cubana; 7.º adverbio;
consonante.

Solución a la frase hecha anterior.
Borear la madeja.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy. - San Gregorio III Papa y cf.
EN SAN SATURNINO.—Novena a su titu-

A las nueve de la mañana habrá misa rezada y novena también rezada.
A las cinco y media de la tarde se cantarán completas, seguirá la novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN AGUSTIN.—Novena de la Inmaculada Concepción de María.

A las cinco y media de la tarde expuesto el Santísimo en cuarenta horas se rezará la Corona de la Inmaculada Concepción, habrá sermón que predicará el R. P. Pablo Ladron de Guevara, novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la tarde novena de almas, con rosario, plática y lamentos cantados.

Telegramas.

y Telefonemas.

LO QUE DICEN ELLOS.

Varios de los deportados cubanos llegados a Cádiz en el vapor «Alfonso XII» han dicho que los negros que siguen a Maceo están desprovistos hasta de ropas. Añaden que el cabecilla mulato ha tratado varias veces de escapar de Pinar del Rio embarcado, pero que la presión de los mismos mambises le obliga a permanecer en aquella provincia.

Puede ser que en este relato haya alguna exageración por parte de los deportados que esperarán acaso mejorar su suerte contando desgracias de los insurrectos sus compañeros.

OTRO MENOS

Ha sido fusilado un insurrecto cubano apellidado Lopez que por incendiario fué condenado a la última pena en consejo de guerra.

DE MARINA.

Dase como seguro el nombramiento del Sr. Diaz Moreu para comandante del crucero acorazado «Cristobal Colón» cuya construcción se está terminando en Génova.

CABALLOS.

Una comisión militar enviada por Weyler a los Estados Unidos para adquirir ganado para el ejército de operaciones en Cuba ha comprado una partida de caballos para las guerrillas montadas.

EL EMPRÉSTITO GRANDE.

Dicen de París que en los círculos financieros de aquella capital ha corrido la noticia de que nuestro Gobierno ha reanudado las negociaciones para contratar el empréstito de mil millones.

ENCUENTRO.

Practicando el escuadrón de la

Reina un servicio de exploración sobre Loma Bachiller encontró a una partida rebelde a la que cargó sobre la marcha dispersándola.

POR QUÉ VOLVIÓ WEYLER.

Se ha dicho que el regreso de Weyler a la Habana obedeció al mal estado de salud de la tropa de Pinar del Rio.

No se confirma esa noticia, pero sí lo que se refiere a hacerse recrudescido las enfermedades por efecto de las lluvias.

EL GENERAL WEYLER.

El general Weyler ha firmado el decreto solucionando la importante cuestión de los billetes de guerra mediante la fórmula conocida.

No se sabe a punto fijo si el general ha vuelto a salir para Pinar del Rio, pero se cree que sí.

EN MATANZAS.

En Cárdenas ha detenido la policía varios sujetos complicados en la insurrección.

Anuncios preferentes.

Hernias, Quebraduras, OBESIDAD.

Fuera peligros, molestias y sufrimientos.

Alivio y curación radical con el método exclusivo del reputado ortopédico especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, de fama universal conocido en todas partes; autor de los privilegiados inventos para la curación radical de las HERNIAS (quebraduras), OBESIDAD, (gorduras y sofocación), dilatación del ESTOMAGO, RELAJACION Y ABULTAMIENTO del vientre, descenso del mismo y de la matriz, únicos aprobados por Varias Reales Academias, especialmente por las de Barcelona, Sevilla y Zaragoza y recomendados por los más eminentes médicos, así nacionales como extranjeros; tienen infinidad de certificados de curaciones notables suscritos por elevadísimas personas.

Los inventos Ramon se construyen expresos para cada caso concreto, tienen acreditados sus maravillosos efectos y están al alcance de todas las fortunas.

En PAMPLONA recibe su representante y auxiliar de once a una y de cuatro a siete los días 27, 28 y 29 del corriente en el hotel La Perla; en TAFALLA recibirá los días 30 del mismo mes y 1.º de Diciembre próximo en el hotel de Amos Iribas y en ESTELLA los días 2 y 3 de Diciembre en el hotel Gorgonio. (DANDO AVISO SE PASA A DOMICILIO) y en Barcelona, el autor todos los días, Cármen, 28, primero, desde donde se envía gratis el folleto, (de 84 páginas); que trata de las hernias y region abdominal.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de Holanda, de retorta, de algodón con las vistas de Holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenera y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañucos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-9

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Cuestiones candentes

sobre la sumisión al poder civil por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RÁPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plasadel Castillo, núm. 8.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN Y C. - BARCELONA

OBRA NUEVA

Gran catecismo católico.

Su explicación clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, Libro utilísimo para la más completa instrucción religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañía de Jesús, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañía. Con aprobación y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, a las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las cosas tumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillito. Precio: 20 pesetas.— De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas.

Señalado de ver que la mayor parte de ellos viene marcada con una especie de efemérides tan extraña como funesta. Casi todas las batallas se han librado al fin de cada mes. A fines de febrero tuvieron lugar las primeras jornadas de Somorrostro; las segundas (y más empeñadas) lo fueron en 25, 26 y 27 de marzo; otros señalados de mes se hallan señalados también con sucesos no menos sangrientos; y el que ahora nos aguarda coincide en puntualidad con todos esos años desgraciados.

El parte interceptado al Ronquillo en las cercanías de Aite, anunciaba para los últimos días de junio un formidable ataque contra Estella. El marqués del Duero, general de reconocida pericia, resto de los militares educados en la antigua escuela, venia sobre la ciudad al frente de numerosos batallones y de una potente y también numerosa artillería. Su primer movimiento estratégico es coronado de un éxito feliz. Flanquea la ciudad por la parte de Oriente y va a colocarse en el pueblo de Abárzuza, al pie de lo más escabroso de las sierras, que es como si dijéramos en el punto principal de retirada para los carlistas. Quedan estos reducidos al perímetro de alturas que rodean la población y sin otra salida para el caso de un revés que el camino de las Amézcuas. La línea, aunque extensa, deja desde luego conocer que el punto vulnerable es el ocupado por el general Concha. Si logra rebasar una pequeña eminencia, entrarán sus huestes en Estella con pocas pérdidas y no muy grandes ni difíciles esfuerzos.

Da comienzo el ataque por una nutrida lluvia de proyectiles de cañon cuyos estampidos ensordecen las re-

sistencia que ésta opuso a los pocos pasos de ser conducida en andas; visto lo cual edificaron en el sitio de la aparición una capilla y una casa contigua para el monarca. El punto en que se hizo inmóvil la imagen contra todos los esfuerzos de sus piadosos conductores, distante unos treinta pasos del en que apareció, fué señalado con un pequeño humilladero en el cual colocaron otra imagen de Nuestra Señora.

Créese que la aparición es obra de los godos y la ocultaron en aquel sitio a semejanza de otras muchas que los cristianos ponían a cubierto de toda profanación en la época de la invasión árabe. Refiere la tradición que un hombre desalmado, movido por la codicia, despojó a la imagen de los vestidos y joyas con que la había engalanado la piedad de los fieles, y que a pesar de haber andado toda la noche para esquivar la persecución y borrar los vestigios del robo amaneció el ladrón a pocos pasos de la basílica. Una cruz perpetúa la memoria de este acontecimiento y del sitio en que fué hecho preso el sacrilego saltador.

La devoción a esta imagen, conocida con el nombre de Nuestra Señora del Pay, es acendrada y profunda. A pesar de que el acceso a la basílica tiene lugar por una subida accidentada y penosa que atraviesa el barrio de San Pedro de Lizarra, véase continuamente visitada por los fieles con una piedad cada día más fervorosa y creciente. Conserva este monumento un doloroso recuerdo de nuestras discordias civiles. Junto a los muros del templo exhalaban su postrer suspiro los generales carlistas inmolados a la intriga en la guerra de los siete

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

GLANDARIO.

O CAFE DE SALUD (Marca LA TORRE DEL ORO.)

Muy agradable, y más higiénico y económico que el café ordinario. Fabricantes señores Esteban Martínez y C.ª, Sevilla. Proveedores de la Real Casa, del Ejército y la Armada.

Véndese en ultramarinos y confiterías. Paquete de cuarto de kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.

Pídanse folletos que se envían gratis.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia

CLAUDIO LOZANO, SAN NICOLAS 64.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales
SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Noviembre 4	MADRILEÑO Capitan D. E. de Luzárraga.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Caibarien
Noviembre 18	NAVARRO Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Noviembre 25	PALENTINO. Capitan D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande y Caibarien.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los billetes deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se súplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 28, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

EN LATU O

REGENERA JIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

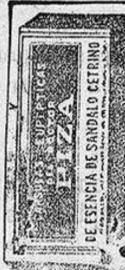
DEL DOCTOR PADRO.

Remedio seguro y eficaz para la curación de las escrófulas ó humores fríos, los herpes de todas clases, las lagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, las migrañas, las lagas de la nariz, la supuración de los oídos, las costras de la cabeza y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó de un exceso de bilis.

50 años de éxito.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y BROQUERIAS DEL MUNDO

Farmacía del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dec. y 1.º de años de éxito. Unánimemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307.77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.

años, dando ocasion al acontecimiento histórico denominado «Los fusilamientos de Estella.»

Los meteoros luminosos que sirvieron de guia al descubrimiento de la imagen dieron nombre y blason á la ciudad. Fundóla Sancho Ramirez, perpetuando con piadosa solicitud la memoria del hallazgo, y situándola en el fondo de un valle cercado de elevadas eminencias que hacen sumamente limitado y escaso su horizonte. La amenidad del terreno la indemniza sin embargo, del cercenado cielo con la fertilidad de sus huertas, con sus magníficos paseos y con la lozanía de sus cubiertas y frondosas arboledas. El rio Ega divide en dos partes la ciudad, dejando á su izquierda la mayor, la mas poblada y embellecida. En esta última, y cerca de los paseos y del rio, está el ex-convento de San Francisco, célebre por la resistencia que dió margen á los dos sitios con que se inauguraron las primeras jornadas de la presente contienda.

Figuran en la margen derecha las antiquísimas parroquias del Sepulcro y San Pedro de la Rúa, asiento primitivo de la población, y hoy resto ruinoso de su antiguo engrandecimiento. Levantan sobre ellas su escarpada y erguida mole unas rocas gigantescas denominadas «los castillos» y coronadas con una cruz, acerca de la cual dice la historia lo siguiente: La afición que el rey don Enrique el Gordo sentía por esta ciudad hizole venir á habitar la fortaleza principal que se hallaba situada en una alta roca. Criábase en ella á la sazón (1274) su hijo el infante don Teobaldo, el cual recabó de los brazos de su nodriza en un momento de descuido, yendo á despedazarse entre los riscos, y siguiéndole en la

caída el aya negligente que, acudiendo con celo tardío á su socorro, despenóse también desde el granítico castillo. Esa cruz recuerda hoy al observador curioso el trágico fin del desgraciado infante.

Mas rica en nombradía que en población y recinto, adornan la ciudad un buen número de sólidos y elegantes edificios, calles cómodamente pavimentadas y, sobre todo, la regular y holgada plaza de San Juan, uno de cuyos lados forman la iglesia de este nombre, y los tres restantes, alineados porches que sostienen manzanas de casas de bastante correcta construcción.

No porque sea tan breve el bosquejo que se acaba de trazar debe inferirse que no son más extensas la importancia histórica de este pueblo y su moderna vida social. Nada hemos hablado de su significación como residencia favorita de los reyes de Navarra, ni como asiento frecuente de sus venerandas Cortes, ni como petrechada fortaleza del antiguo reino, ni como laborioso taller de la moderna industria. Detalles son estos mas propios de la tarea del cronista que de la que mueve nuestra pluma en seguimiento del asunto y personajes que firman la desgraciada historia de nuestro acaso mas desgraciado libro. (1)

El lector que haya seguido con alguna atención los acontecimientos principales de la presente lucha habrá

(1) Los datos históricos acerca de Estella, lo mismo que los relativos al monasterio de Irache, están tomados principalmente de un erudito y bien escrito libro recientemente publicado con el título «Glorias Navarras.»

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

Trim
Pago
Domi
Bún
libera
á la r
mo po
vocab
más i
ridicu
profes
tra co
chas c
elemen
cacion
al sen
nárqu
much
nos bu
dando
cas de
que ti
ellos a
que co
ponen
de rid
VII y
sos les
Gra
tido tr
nárqu
ten en
nemos
la fé p
nuestr
hoy en
verdader
zamos
de dan
despu
es de l
los des
cortes
cos de
cuarto
hesion
con br
co-libe
la mis
viva a
blica,
res in
Nos
mos d
distin
libera
más d
institu
Nos
convic
sentan
«Per
fior, y
oiam
da au
ley di
católi
un sín
en la
«N
da po
diend
está c
gobier
mora
tamo
si mi